

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****19241** SOLADOS Y ALICATADOS ADRIROM, S.L.

Doña María Jesús Martín Chico, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Ávila,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 4/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Liborio Gómez Gutiérrez, contra la ejecutada Solados y Alicatados Adrirom, S.L., se ha dictado auto de fecha 19 de mayo de 2009 por el que se declara a la indicada ejecutada en situación de insolvencia provisional por la cantidad de 2.075,35 euros de principal y la de 363,18 euros de intereses y costas calculados provisionalmente.

Y de conformidad con lo establecido en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su insercción en el Boletín oficial del Registro Mercantil.

Ávila, 28 de mayo de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090043123-1